

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

### 134 Aprobación definitiva de modificación de Presupuesto 2024.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada de día 25/11/2024, expediente de Modificación de Créditos Exp. 2024/24828, por Suplemento y Crédito Extraordinario en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Molina de Segura para 2024, financiado con Bajas por anulación, y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38, relacionado con el art. 20.1 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se aprueba definitivamente.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23.1 del citado Real Decreto

A continuación se hace público el resumen por Capítulos:

#### Altas en Presupuesto de Gastos:

TOTAL ALTAS Capítulo II:	13.150,00'-
TOTAL ALTAS Capítulo IV:	<u>42.000,00'-</u>
TOTAL ALTAS EN GASTOS:	55.150,00'-

#### Bajas en Presupuesto de Gastos:

TOTAL BAJAS Capítulo II:	<u>55.150,00'-</u>
TOTAL BAJAS EN GASTOS:	55.150,00'-

Molina de Segura, 30 de diciembre de 2024.—El Concejal Delegado de Hacienda, Francisco Hernández Gómez.